



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Civil del Circuito de Garzón Huila

CONSTANCIA SECRETARIAL

Diez (10) de abril de dos mil veinticinco (2025)

El 04 de abril de la actualidad, a última hora hábil, quedó surtido el traslado de la excepción previa propuesta por Ramiro Lara Cortés y Hanner Arley Castillo, mientras que el 08 del mismo mes y año, lo fue para las excepciones de mérito planteadas por Allianz Seguros, sin haberse allegado pronunciamiento al respecto. Días inhábiles 05 y 06 de abril de los corrientes.

A despacho para proveer, reiterando que aquella objetó el juramento estimatorio.

Radicación Proceso: 41298310300120230005400.

José Alexander Guerrero Torres
Secretario (E)